



Real Federación Colombófila Española

CIRCULAR INFORMATIVA

ELOY GONZALO, 34 - 7º

TEL. 91 448 88 42

28010 MADRID

Página Web : <http://www.realfed.com>

Correo Electrónico: realfed@realfed.com



Madrid 13 de febrero de 2018

Se comunica a todos los colombófilos y clubes pertenecientes a la Delegación Territorial de Canarias e integrados en la R.F.C.E. que a partir de la presente se alza la suspensión de actividad de suelta de palomas bajo la tutela de la R.F.C.E. dictada el 25 de enero de 2018 por esta R.F.C.E.

Sin perjuicio de lo anterior, continua vigente la prohibición de realizar actividad colombófila en las zonas de espacio CTR (Controlled Traffic Region) de los aeropuertos de Canarias, conforme dispone la normativa legal vigente que regula dicha materia (Ley 21/2003 de Seguridad Aerea)

Tomás J. Montiel Luis
Presidente